

## **Isapres entregan propuesta integral a Superintendente de Salud para corregir en el corto plazo y por vía administrativa los problemas del sistema**

Santiago, 17 de abril de 2019.- Durante la mañana de hoy Rafael Caviedes, presidente de la Asociación de Isapres de Chile, entregó formalmente al Superintendente de Salud una propuesta de reforma integral al sistema de Isapres, incluyendo una agenda de trabajo conjunta que permita rediseñar el sistema privado de salud por la vía administrativa.

“Esta mañana le entregamos al Superintendente de Salud una agenda de trabajo para rediseñar el sistema privado de salud por la vía administrativa. La propuesta del sector es integral y se hace cargo en forma concreta de los 4 temas fundamentales que los usuarios nos exigen cambiar en forma inmediata. Estas 4 medidas son un plan de salud único, eliminar la discriminación de tarifas por género, establecer la libre movilidad entre Isapres y un fondo de compensación de riesgos”, asegura Caviedes.

“Durante la reunión le insistimos al Superintendente de Salud nuestra voluntad de implementar estos cambios a la brevedad, porque los afiliados no pueden seguir esperando, menos cuando la vía administrativa le permitiría al regulador dar una señal potente de su real voluntad reformista. Los cambios que le hemos propuesto a la autoridad son integrales y confirman la urgencia de implementarlos a la brevedad porque mejoran la experiencia de los usuarios y descomprimen políticamente al sector”, señaló la autoridad del gremio.

“Queremos avanzar implementando estos cambios aquí y ahora. ¿Por qué postergar al afiliado, si existen las herramientas para avanzar hoy? Estamos de acuerdo con que haya una reforma, pero también tenemos claridad absoluta de que el camino administrativo favorece a todos los involucrados en modernizar la regulación de la industria, pero, sobre todo, le permite a la autoridad dar soluciones inmediatas a los usuarios”.

Además de los temas urgentes, en la agenda de trabajo de la reforma integral al sistema privado la Asociación de Isapres también planteó a la autoridad que se cree un fondo de compensación de riesgo, que sería definido por la Superintendencia de Salud; que exista libre movilidad entre Isapres para personas con patologías AUGE y de forma gradual ir avanzando hacia otras enfermedades; mantener el uso de una tabla de factores de riesgo, elaborada por la Superintendencia, sin diferencias por sexo, sino que solo por edad y tipo de beneficiario.